



## RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO

### 1. *Comentarios Generales*

La Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2011, fue aprobada el 18 de noviembre de 2010, mediante Decreto Legislativo No. 514, publicado en el Diario Oficial No. 230, Tomo No. 389, de fecha 8 de diciembre del mismo año, cuya formulación y preparación está fundamentada en la política presupuestaria definida sobre la base del Programa de Gobierno 2009/2014, la cual está orientada a darle cumplimiento a los objetivos y metas trazadas para el mediano plazo entre las que destacan el impulso de un nuevo enfoque de la política social tendiente a reducir la pobreza, erradicar la exclusión económica y social, y elevar la inversión social, que a su vez permita dinamizar la economía para fortalecer la producción y generación de empleo, que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada.

Las medidas en materia fiscal determinadas en la Política Presupuestaria para el ejercicio financiero fiscal 2011, se definieron teniendo como objetivo asegurar que el Gobierno dispusiera de los recursos necesarios para financiar los gastos sociales, económicos y ambientales prioritarios y cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa. La Política fiscal del año 2011 se fundamentó en el marco fiscal de mediano plazo y se orientó al cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos, los cuales están en armonía con el Programa de Gobierno: a) Garantizar los

recursos para las necesidades sociales; b) Apoyar consensos que posibiliten la reforma fiscal integral para el crecimiento y el desarrollo; c) Elevar el coeficiente de recaudación tributaria respecto al PIB; d) Administración honesta, efectiva y transparente del Gasto Público; e) Descentralización participativa del Gasto Público; y f) Utilizar el endeudamiento externo e interno para el desarrollo, entre otros.

En cuanto a la Política de Ingresos, se tuvo como fin estratégico contribuir a financiar los objetivos y prioridades del Programa de Gobierno, plasmados en la Ley de Presupuesto de 2011 y entre las principales medidas que se ejecutaron a través de la administración tributaria, que permitieron disminuir la evasión y elusión fiscal, así como ampliar la base tributaria, se encuentran las siguientes:

- Reasignación de funciones de la División Jurídica de la Dirección General de Impuestos Internos, que ha permitido agilizar los procesos de audiencia, apertura a pruebas y liquidación del impuesto.
- Implementación del procedimiento de elaboración y notificación del auto de audiencia y apertura a pruebas por parte de la Unidad Fiscalizadora en los casos que amerite la liquidación del impuesto.

- Implementación de la estrategia contacto masivo a contribuyentes a través de las llamadas telefónicas, recordando el vencimiento en el plazo para el pago de las obligaciones tributarias.
- Ejecución del Plan Dictaminador Fiscal para verificar si los procedimientos realizados en la elaboración de los Dictámenes e Informes Fiscales presentados a la Administración Tributaria cumplieron con todas las disposiciones legales aplicables.
- Uso de los datos contenidos en los informes vigentes a partir de 2010 para la selección y programación de contribuyentes, ejemplo: Informe de compras y ventas, informe sobre realización de cirugías y tratamientos médicos, entre otros.
- Redefinición de los criterios de selección para la detección de los contribuyentes omisos mediante la información presentada por terceros.
- Ejecución del Plan Punto Fijo durante los períodos vacacionales, focalizado a contribuyentes que presentan elevados volúmenes de operación con nula o baja tributación.

En materia aduanera, también se implementaron una serie de medidas, tales como:

- Adquisición e instalación de equipo de inspección no intrusiva y básculas en las Aduanas de El Salvador, cuyo objetivo es facilitar el comercio exterior y combatir los ilícitos aduaneros procurando obtener la recaudación ajustada al movimiento real de mercaderías que realiza el país.
- Sistema de video vigilancia para monitorear en tiempo real las diferentes aduanas fronterizas.

- Migración a un nuevo Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA WORLD), el cual permitirá contar con un sistema transaccional y de gestión para el registro de las operaciones aduaneras en que intervienen los usuarios internos y externos, generando en forma integrada todas las operaciones aduaneras, como insumo para la toma de decisiones.
- Integración de procesos DGA - DGII - DGT, dicha integración permite mejorar los procesos de atención al cliente, al cumplimiento de la Normativa de Administración Tributaria y de Fiscalización, a través de la simplificación y mejora de los procesos, unificación de base de datos y de sistemas informáticos para mejorar la recaudación.

Como parte de las políticas de gastos, se definieron acciones para priorizar los recursos destinados a la cobertura de la educación, salud y nutrición, generación de empleos, servicios sociales básicos, seguridad ciudadana y el apoyo a los sectores productivos, entre otros. Los principios que sustentaron el presupuesto de gastos de 2011, incluyen la austeridad, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, y dentro de las principales medidas consideradas se pueden mencionar las siguientes:

- Apoyo a la producción y generación de empleo.
- Creación de las bases del Sistema de Protección Social Universal, a través del fortalecimiento de mecanismos de una protección básica para toda la población.
- Apoyar los proyectos y políticas a desarrollar en el ámbito de la educación, salud y vivienda.

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y excluida a través de la focalización de los subsidios.

En lo que concierne a la Política de Financiamiento, entre las medidas más importantes adoptadas se pueden mencionar las siguientes:

- Administrar el endeudamiento público sobre la base de principios de prudencia y responsabilidad fiscal, conforme la capacidad de pago del país y de los límites establecidos internacionalmente.
- Priorizar el acceso a recursos procedentes de contrataciones de empréstitos para programas y proyectos orientados al área social (educación, salud, comunidades solidarias urbanas y rurales) y para el desarrollo económico, de conformidad a las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno 2009/2014.
- Cumplir en forma oportuna el pago de los compromisos de endeudamiento interno y externo, de conformidad a los calendarios de pago establecidos en los convenios de préstamos.

En el marco de la transparencia fiscal se puede mencionar el funcionamiento del Portal de Transparencia Fiscal, que incluye la publicación de cifras fiscales y presupuestarias, escenarios de mediano plazo y sus fundamentos económicos, sociales y fiscales que busca transparentar las finanzas públicas, supliendo al ciudadano de información útil y oportuna.

Como parte de la inversión social, durante el ejercicio fiscal de 2011, se continuó con la implementación del Programa de Protección Social, mediante la adopción de medidas tendientes a lograr una mayor cobertura y calidad de los servicios

esenciales prestados a la sociedad, los cuales se enfocaron especialmente a mantener el gasto social, atender la seguridad pública, así como, el fortalecimiento de la actividad económica.

Dentro de las políticas sociales estratégicas llevadas a cabo en 2011, se destacan las siguientes:

- Programa de Alimentación Escolar, en 5,196 centros educativos rurales y urbanos, beneficiando a 1,336,700 estudiantes.
- Programa Presidencial Vaso de Leche, beneficiando a 248,000 estudiantes de 532 escuelas, mejorando con ello también la competitividad de 2,200 pequeños ganaderos.
- Programa de dotación de uniformes, calzado y paquetes de útiles escolares a todos los estudiantes de Parvularia y Educación Básica, con el cual se vieron beneficiados 4,968 centros educativos y 1,340,468 estudiantes, habiendo contratado a 9,010 proveedores de los cuales 97.0% son micro y pequeños empresarios, generándose 53,000 empleos. Dicho programa originó que la matrícula aumentara en 19,000 estudiantes y que se redujera la deserción escolar.
- Programa de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales, que contempla la entrega de bonos de educación y salud, beneficiando alrededor de 91,098 familias que residen en los 100 municipios de extrema pobreza. También está el otorgamiento de la pensión básica universal de US\$ 50.00 que se entrega a personas mayores de 70 años que no cuentan con seguro y residen en los municipios de extrema pobreza, beneficiando a 14,931 habitantes de 53 municipios.

- Programas de huertos escolares, con 60 huertos escolares, 20 huertos familiares y 20 granjas en 4 departamentos: Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad y Sonsonate.
- Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), orientado a la capacitación y realización de actividades en la comunidad, entregando un monto mensual a cada miembro, con lo que se benefició a 13,278 participantes en 36 municipios: 25 urbanos y 11 municipios afectados por la tormenta IDA.
- Implantación del Plan de Agricultura Familiar, entregándose 325,000 paquetes de semilla de maíz y 127,000 paquetes de semilla de frijol.
- Inauguración de la primera sede de Ciudad Mujer en Lourdes, Colón, Departamento de La Libertad, lo cual permitió beneficiar a 22,392 mujeres, brindándose un total de 63,006 atenciones en salud.
- Programa de Atención Integral de Salud y Nutrición, con un incremento de cobertura en el primer nivel de atención, mediante la implementación de 450 programas de “Equipos Comunitarios de Salud” (ECOS), en 153 municipios, de los cuales 396 son familiares y el resto son especializados, esto ha permitido atender a 1,305,926 personas, para lo cual se han contratado 2,226 recursos humanos adicionales con fondos GOES.
- Programa Casa para Todos, el cual ha permitido dotar de viviendas a familias en riesgo, con proyectos de construcción de 4,453 viviendas ubicadas en 7 proyectos: Urbanización Nuevo Belén 495 casas; Urbanización Santa Lucía 1,020 apartamentos, 948 en construcción todavía; Urbanización Procavia con 416 apartamentos en construcción; Urbanización Los Almendros II 1,373

casas, 720 están en construcción; y 1,149 viviendas por iniciar la construcción en Urbanización Los Manantiales, Urbanización La Providencia y Condominio Atlacatl.

En cuanto a la cobertura de los subsidios, durante el ejercicio financiero fiscal de 2011 se continuó con el proceso de focalización y racionalización de los mismos, con el objeto de seguir favoreciendo a la población más pobre y excluida, entre los que se destaca, el Subsidio a la Energía Eléctrica, habiéndose beneficiado a 1.3 millones de hogares, con consumos entre 99 y 300 kilovatios por mes, cuyo monto ascendió a US\$ 55.5 millones, solamente en lo que corresponde al apoyo financiero directo del Gobierno Central; con respecto al gas licuado, significó una erogación de US\$ 134.9 millones; el subsidio al transporte público ascendió a US\$ 58.8 millones; la devolución de IVA a exportadores a través de las asignaciones directas del Estado fueron de US\$ 50.2 millones.

Como resultado de las medidas implementadas durante el año 2011, los **INGRESOS** totales del Gobierno Central, ascendieron a US\$ 4,859.9 millones, en donde los **INGRESOS CORRIENTES** tuvieron una participación de US\$ 3,534.4 millones, obteniéndose US\$ 440.9 millones más con respecto a 2010, lo que representa un incremento del 14.3%.

La recaudación de impuestos presentó una notable mejora en el ejercicio 2011, el Impuesto sobre la Renta registró un monto de US\$ 1,192.8 millones, los Impuestos sobre el Comercio Exterior con US\$ 167.3 millones y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$ 1,801.3 millones. Los tres suman un valor de US\$ 3,161.4 millones con una recaudación del 102.1% con respecto al presupuesto modificado para estos impuestos.

La mejora en la recaudación fiscal es congruente con la eficiencia de la administración tributaria en la ejecución de las medidas implementadas en dicha materia. En tal sentido, la carga tributaria al cierre del ejercicio 2011 llegó al nivel del 15.3% del PIB.

En cuanto a los Ingresos de Capital, durante el ejercicio financiero fiscal de 2011 se ejecutó la suma de US\$ 38.8 millones, que equivale al 0.8% del total de ingresos devengados en el año, los cuales provienen de las Transferencias de Capital del Sector Externo con US\$ 32.0 millones, la Recuperación de Inversiones Financieras que registró US\$ 6.7 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$ 0.1 millones.

Con respecto a los Ingresos incluidos en el rubro de las Contribuciones Especiales, se destaca la recaudación de las contribuciones a través de la venta y consumo de gasolina, obteniéndose un monto de US\$ 69.0 millones, del aporte por libra de azúcar extraída US\$ 0.8 millones, las contribuciones para el funcionamiento de FOSALUD aportaron US\$ 14.8 millones, el impuesto proveniente de contribución especial para la promoción turística generó US\$ 8.2 millones, así como, la contribución especial a la gasolina para financiar la estabilización de las tarifas de transporte público tuvo un monto de US\$ 34.5 millones, reportando en conjunto una ejecución de US\$ 127.3 millones.

En cuanto a las FUENTES DE FINANCIAMIENTO, durante el año fiscal de 2011, se obtuvieron recursos para proyectos de construcción y reconstrucción de infraestructura dañada por la Depresión Tropical 12 E, y proyectos de vivienda, caminos e infraestructura del área social, entre otros; asimismo, se buscaron mecanismos de negociación para mejorar el perfil de la deuda pública reduciendo

las presiones a la caja fiscal, volviéndola mas sostenible en el mediano plazo, sobre la base de principios de prudencia y responsabilidad fiscal y conforme a la capacidad de pago del país, dicha situación permitió colocar una emisión de Eurobonos de US\$ 653.5 millones con vencimiento en 2041, cuyos recursos en su totalidad se utilizaron para cancelar Eurobonos que tenían su vencimiento en 2011.

En ese sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2011, a través de las diversas fuentes de financiamiento, que se refieren a los desembolsos provenientes de empréstitos externos, se obtuvo un devengamiento de US\$ 505.9 millones, con una ejecución del 79.8% con respecto a las estimaciones del presupuesto modificado.

Los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento, permitieron ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación básica se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y económico, esencialmente a la inversión pública en áreas prioritarias, donde las instituciones con mayor participación fueron: Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Entre los principales programas y proyectos de inversión se pueden mencionar los siguientes: Finalización de la Construcción de By Pass en la ciudad de Usulután; Construcción Tramo II Boulevard Diego de Holguín; obras de mitigación y reparación de cárcavas; reconstrucción, construcción y equipamiento de Unidades de Salud y Hospitales; Fortalecimiento de la Red Hospitalaria y adquisición de medicamentos; Programa de emergencia para la

infraestructura del sector vivienda; reparación y reforzamiento de puentes, tales como el Tule en la Ciudad de Aguilares y el ubicado en la Carretera a Sonsonate en la Jurisdicción de Ateos, Departamento de La Libertad; construcción y rehabilitación de obras viales; rehabilitación y recuperación de áreas de producción agropecuaria; obras de desarrollo local; así como, las inversiones en el área educativa y de seguridad, tales como: El Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros, y el Programa de Prevención de la Violencia y Delincuencia en las Escuelas, y en obras para el desarrollo de las zonas rurales y el sector agroempresarial, entre otros.

En cuanto a los **EGRESOS** del Gobierno Central, la ejecución presupuestaria del año 2011, registró un devengamiento total de US\$ 4,863.5 millones, presentando un incremento de US\$ 868.0 millones, respecto al monto ejecutado en el año 2010, explicado principalmente por la operación de emisión de Eurobonos en el mercado externo por US\$ 653.5 millones con vencimiento en 2041. La ejecución del Gasto Público estuvo sustentada en principios fundamentales, como la transparencia y eficiencia, orientada a la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro racionalizando el gasto, para hacer frente a las prioridades y orientadas a la atención de las principales necesidades de la población más pobre y excluida del país.

En concordancia con lo expuesto, durante el ejercicio financiero fiscal 2011, se realizaron esfuerzos en las Áreas de **DESARROLLO SOCIAL**, logrando una ejecución presupuestaria de US\$ 1,777.3 millones. En el área de **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA** se ejecutaron

US\$625.6 millones, en **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO** US\$ 540.8 millones, alcanzando las tres áreas de gestión, un monto de US\$ 2,943.7 millones del valor utilizado en el ejercicio, equivalentes al 60.5% del total de gastos ejecutados por las Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central.

La atención del pago de la Deuda Pública con US\$ 1,402.3 millones, el área de Conducción Administrativa con US\$ 460.4 millones y las Obligaciones Generales del Estado con US\$ 57.1 millones, complementan el 100.0% de los gastos ejecutados por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Sector.

El Área de gestión **DESARROLLO SOCIAL**, se confirma al igual que en períodos anteriores, como una de las principales prioridades dentro del Presupuesto General del Estado, logrando un nivel de participación del 36.5% del total de gastos ejecutados, donde el mayor componente lo absorbe el Ramo de Educación con US\$ 764.0 millones, al Ramo de Salud le correspondieron US\$ 471.6 millones y a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado con US\$ 463.9 millones, que incluye entre otros, US\$ 344.3 millones transferidos por el Ramo de Hacienda al ISDEM y FISDL orientados a fortalecer a las municipalidades a través del FODES, así como para la ejecución de proyectos de carácter social y económico en apoyo al desarrollo urbano y comunal.

En el Área **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**, los recursos invertidos en el ejercicio 2011 permitieron seguir implementando las políticas de seguridad pública nacional, mediante la ejecución de programas para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia en los distintos municipios del país,



fortalecer la seguridad ciudadana a través de la promoción de estrategias de prevención del delito y de la violencia social y coordinar acciones en materia de políticas nacionales de protección civil, gobernabilidad, entre otros. Además, se implementaron programas enfocados a fortalecer la atención de la población privada de libertad en los Centros Penales, así como apoyar el proceso de prevención, mitigación y manejo de emergencias y desastres, entre otros; ejecutándose un monto de gastos por US\$ 625.6 millones, que representa el 12.9% en la participación del Gasto Total Ejecutado del Presupuesto General de 2011. A nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$ 335.6 millones, el Órgano Judicial con US\$ 195.2 millones, así como la Fiscalía General de la República que presenta una ejecución de US\$ 37.8 millones y la Procuraduría General de la República con US\$ 19.5 millones, siendo las cuatro instituciones antes mencionadas las que ejecutaron el 94.0% del monto utilizado por dicha Área de Gestión.

En el Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO con un valor utilizado de US\$ 540.8 millones, que representa una ejecución del 13.0% con relación al devengado total de gastos, se ejecutaron acciones y medidas encaminadas a fortalecer y garantizar la cobertura de la demanda de los servicios públicos, a través de los apoyos directos a los diferentes sectores de la economía nacional, permitiendo entre otros, facilitar el pago de los subsidios necesarios para promover la productividad y generación de empleos en sectores estratégicos y compensar la carga económica de la población de menores ingresos. Asimismo, se orientaron recursos para el desarrollo de inversiones en infraestructura vial, actividades de reparación y el mantenimiento oportuno de la red nacional de

carreteras, se le dio cobertura a las diferentes obras relacionadas con la reconstrucción de la infraestructura productiva dañada por las Tormentas IDA y 12 E, así como, los programas enfocados a contribuir al desarrollo del agro-nacional, y a la transformación y modernización de la agricultura. En ese sentido, el Ramo de Economía invirtió US\$ 173.8 millones, el Ramo de Obras Públicas US\$ 202.2 millones, el Ramo de Agricultura y Ganadería tuvo una ejecución de US\$ 58.3 millones, así como a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado se ejecutaron gastos por US\$ 76.8 millones, totalizando en conjunto US\$ 511.1 millones equivalentes al 94.5% del total ejecutado durante el año, por las instituciones que apoyan el Desarrollo Económico.

Por otra parte en el año 2011, a través del cumplimiento de las medidas contenidas en la Política de Endeudamiento Público, se atendieron oportunamente los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales alcanzaron una erogación de US\$ 1,402.3 millones, dentro del referido monto el 95.0% corresponde a la deuda externa, mientras que solamente el 5.0% se concentra en la deuda interna.

## *2. Resumen del Resultado Presupuestario.*

### **2.1 Gobierno Central**

El monto inicial del Presupuesto para el Gobierno Central fue de US\$ 4,503.5 millones. En el transcurso del ejercicio fiscal se incorporaron ampliaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos por un monto de US\$ 526.3 millones; de los cuales US\$ 100.1 millones se operativizaron a través de Acuerdos Ejecutivos, con base a las facultades conferidas en los Decretos Legislativos Nos. 29 de fecha 22 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383

del 25 de mayo de 2009 y Decreto Legislativo No. 688 de fecha 13 de abril de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 80, Tomo No. 391 del 30 de abril del mismo año. En tal sentido, el ejercicio financiero fiscal 2011 finalizó con un presupuesto modificado de US\$ 5,029.8 millones.

De las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2011, US\$ 74.6 millones corresponden a reformas destinadas a incrementar las asignaciones para cubrir los proyectos y programas del Plan Global Anticrisis y la Emergencia Nacional provocada por el Huracán IDA, y la Depresión Tropical 12 E, US\$ 93.0 millones para cubrir los subsidios al gas licuado, US\$ 29.2 millones para la energía eléctrica, US\$ 50.2 millones para devolución de IVA a Exportadores, US\$ 38.0 millones para apoyo a Gobiernos Locales, el resto corresponde a incrementos en las asignaciones para cubrir lo correspondiente al 2011, de proyectos y programas de carácter social y económicos; tales como: El Programa Integrado de Salud, Financiamiento de la Pensión Básica, Programa de Reconstrucción de Hospitales, la Eficacia Policial, y las Operaciones de la Fuerza Armada en Apoyo a la PNC, entre otros.

También se incrementaron asignaciones para solventar y atender la educación parvularia y básica, así como también para fortalecer al Ministerio de Gobernación, las Gobernaciones Departamentales, Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, con el objeto de mejorar su capacidad de reacción ante la ocurrencia de desastres naturales.

La ejecución presupuestaria de 2011 del Gobierno Central, se resume de la siguiente manera: en la parte de los **INGRESOS**, se obtuvo un devengamiento total de US\$ 4,859.9 millones y en la parte de los **EGRESOS** se ejecutó un monto de

US\$ 4,863.5 millones, resultando un déficit presupuestario de US\$ 3.6 millones. En el siguiente cuadro, se presenta una síntesis de la Ejecución de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central.

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>4,859.9</b>
Corrientes	3,534.4	
De Capital	38.8	
Financiamiento	1,159.4	
Contribuciones Especiales	127.3	
<b>EGRESOS</b>		<b>4,863.5</b>
Corrientes	3,177.5	
De Capital	564.2	
Amortización de Endeudamiento Público	907.1	
Gastos de Contribuciones Especiales	141.5	
Costo Previsional	73.2	
<b>Déficit Presupuestario</b>		<b><u>(\$ 3.6)</u></b>

No obstante que como resultado de la gestión presupuestaria del Gobierno Central, se presenta un déficit de US\$ 3.6 millones, el mismo responde en parte a obligaciones devengadas al cierre del ejercicio, que serán canceladas en el próximo ejercicio fiscal.

## 2.2 Instituciones Descentralizadas

En lo que corresponde a los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas del Sector Público no Financiero, éstos se autorizaron a través de la Ley de Presupuesto General del Estado e incluye las Instituciones Subvencionadas no Empresariales, Empresas Públicas y las Instituciones de Seguridad Social, disponiendo de un monto inicial de asignaciones de US\$ 2,308.2 millones.

Además de las instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto, existe un segundo grupo que por la naturaleza de las actividades que desarrollan y de



conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y en sus respectivas Leyes Orgánicas de Creación, sus presupuestos son aprobados individualmente a través de Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Junta Directiva, según corresponda, las cuales dispusieron de un monto inicial de US\$ 587.3 millones, originando un total de US\$ 2,895.5 millones, como presupuesto inicial del ejercicio 2011, entre ambos grupos de instituciones.

Durante el proceso de ejecución del presupuesto se dieron, en algunas instituciones, operaciones presupuestarias que modificaron los montos iniciales aprobados, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las Leyes Orgánicas de las respectivas instituciones y el Art. No. 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las entidades, el monto de este tipo de operaciones ascendió a US\$ 504.1 millones, en concepto de modificaciones presupuestarias que, sumados a los presupuestos iniciales, totalizaron US\$ 3,399.6 millones en todo el ejercicio fiscal.

En cuanto a los ingresos ejecutados por parte de las Instituciones Descentralizadas, al cierre del ejercicio presentan un monto devengado de US\$ 2,978.6 millones, de los cuales las Transferencias Corrientes y de Capital recepcionadas del Gobierno Central conforman el 48.9% del total de ingresos, las Contribuciones a la Seguridad Social presentan US\$ 526.1 millones, las transferencias corrientes recibidas para cubrir el pago de las obligaciones previsionales, ascendieron a US\$ 405.6 millones y los recursos propios provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios públicos

ascendieron a US\$ 507.8 millones. Los Ingresos Financieros y Otros que comprenden la rentabilidad obtenida por las diferentes inversiones realizadas, así como intereses por los préstamos otorgados, indemnizaciones y valores no reclamados, entre otros, alcanzaron un monto de US\$ 152.6 millones, que representa un significativo apoyo financiero que contribuye a cubrir los gastos operativos de las instituciones que poseen este tipo de inversiones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de EGRESOS, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$ 2,935.8 millones, cuyas erogaciones más importantes responden a los gastos corrientes, con US\$ 2,137.0 millones, equivalente al 72.8% del total de los recursos utilizados para cumplir con las funciones y actividades institucionales, ejecutadas en el transcurso del ejercicio fiscal que se informa. A nivel de rubro, las Remuneraciones con US\$ 645.8 millones; las Prestaciones a la Seguridad Social con US\$ 514.4 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$ 547.9 millones, presentan los montos más significativos dentro de los egresos corrientes, los cuales ascienden a US\$ 1,708.1 millones, con una participación del 58.2% en la ejecución total del gasto. Los Gastos de Capital de las Instituciones Descentralizadas, tuvieron un devengamiento por US\$ 721.5 millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$ 77.3 millones.

Al finalizar el ejercicio y como producto de la liquidación anual, comparando el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas, se obtuvo un superávit en ejecución presupuestaria de US\$ 42.9 millones, producto en buena parte por el acatamiento de las

instituciones de las medidas de disciplina fiscal impulsadas por el Gobierno de la República.

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>2,978.6</b>
Corrientes	2,283.9	
De Capital	575.8	
Financiamiento	<u>118.9</u>	
<b>EGRESOS</b>		<b>2,935.8</b>
Corrientes	2,137.0	
De Capital	721.5	
Amortización de Endeudamiento Público	<u>77.3</u>	
<b>Superávit Presupuestario</b>		<b><u>\$ 42.8</u></b>

### 2.3 Sector Público Consolidado

La información consolidada del Sector Público en su conjunto, que comprende la agregación y consolidación de la ejecución presupuestaria de las Instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas, la cual ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación y bajo criterios previamente definidos de disminución de cargos y abonos de igual monto, entre las unidades de los entes públicos, tanto receptoras como otorgantes, presenta al cierre del ejercicio financiero fiscal 2011 de manera global, los siguientes resultados:

Resultado de Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>6,850.2</b>
Corrientes	5,231.9	
De Capital	212.6	
Financiamiento	1,278.4	
Contribuciones Especiales	<u>127.3</u>	
<b>EGRESOS</b>		<b>6,811.0</b>
Corrientes	4,769.4	
De Capital	949.5	
Amortización de Endeudamiento Público	984.4	
Gastos por Contribuciones Especiales	34.5	
Costo Previsional	<u>73.2</u>	
<b>Superávit Presupuestario</b>		<b><u>\$ 39.2</u></b>

### 3. Resumen de la Situación Financiera

#### 3.1 Gobierno Central

La situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2011, se presenta a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos de las actividades institucionales desarrolladas durante el año. Dichos estados incluyen los bienes, derechos y obligaciones de forma agregada y consolidada correspondiente al Gobierno Central al finalizar el año 2011, preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador. Los saldos consolidados de los RECURSOS (Activos) y las OBLIGACIONES (Pasivos) disponibles al término del período que se informa, se indican a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
<b>ACTIVO</b>		<b>2,534.2</b>
Fondos	380.6	
Inversiones Financieras	784.2	
Inversiones en Existencias	92.4	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	931.8	
Inversiones en Proyectos o Programas (Neto)	345.2	
<b>PASIVO</b>		<b>10,659.6</b>
Deuda Corriente	450.1	
Financiamiento de Terceros	10,209.5	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>(8,125.4)</b>
Patrimonio Estatal	(8,125.4)	

El Patrimonio Estatal, incluye el resultado operativo financiero del ejercicio fiscal 2011, el cual ascendió a (US\$ 531.6) millones, valor que responde a factores esenciales que influenciaron la gestión financiera de dicho ejercicio, tales como: La cobertura de la ampliación del gasto social y en general los proyectos para el combate a la pobreza y la desigualdad entre otros, así como la erogación por concepto de subsidios, y las transferencias para la ejecución de obras de beneficio comunal.

El monto del Patrimonio incluye el costo de la Inversión en los proyectos de construcción de infraestructura vial de uso público, los proyectos destinados a la adquisición de bienes, a cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad ciudadana, así como la rehabilitación de las obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que corresponde a las operaciones de crédito público, equivalentes a las fuentes de endeudamiento que financian estas operaciones, se incluyen en las cuentas de pasivo. El Patrimonio incorpora las cuentas de Resultados Acumulados de Ejercicios

Anteriores y las que muestran el nivel de participación estatal en el conjunto de recursos, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(5,683.6)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	123.7
Resultado Ejercicios Anteriores	(2,079.8)
Resultado Ejercicio Corriente	(531.6)
Superávit por Revaluaciones	47.5
Detrimento Patrimonial	(1.6)
<b>Total</b>	<b>(\$ 8,125.4)</b>

En la composición de los Activos y las cuentas de Patrimonio, se excluyen los Activos Fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los montos de los Activos Fijos revelados en el Balance del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo con el consiguiente efecto sobre el patrimonio generado a partir de los pasivos que han financiado los proyectos y programas cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando se trata de recursos propios o del Fondo General. Tal como se explica en el párrafo que antecede.

### 3.2 Instituciones Descentralizadas

La situación financiera patrimonial consolidada de las Instituciones Descentralizadas del Sector Público incluyendo las Empresas Públicas, conformada por la totalidad de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio, presenta al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2011, el siguiente detalle:

Situación Financiera	Millones US\$	
<b>ACTIVO</b>		<b>5,384.1</b>
Fondos	537.8	
Inversiones Financieras	2,306.6	
Inversiones en Existencias	168.9	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,082.3	
Inversiones en Proyectos o Programas (Neto)	<u>288.5</u>	
<b>PASIVO</b>		<b>2,059.1</b>
Deuda Corriente	359.2	
Financiamiento de Terceros	<u>1,699.9</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>3,325.0</b>
Patrimonio Estatal	<u>3,325.0</u>	

En cuanto al resultado financiero consolidado de las Instituciones Descentralizadas, incluyendo las Empresas Públicas, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2011, se obtuvo un déficit de operación de US\$ 39.2 millones, cuyo resultado está afectado principalmente por lo gastos de inversiones públicas que en 2011 ascendieron a US\$ 131.2 millones así como por el registro contable de operaciones de ajuste que en función de su operatividad realizan este tipo de Instituciones. Para una mejor comprensión de las cuentas patrimoniales se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2011.

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,138.8
Donaciones y Legados Bienes Corporales	378.5
Resultado Ejercicios Anteriores	158.1
Resultado Ejercicio Corriente	(39.2)
Superávit por Revaluación	220.9
Reservas	477.4
Detrimento Patrimonial	<u>(9.5)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 3,325.0</u></b>

### 3.3 Sector Público Consolidado

La consolidación del Estado de Situación Financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas Empresariales, no Empresariales y las de Seguridad Social, comprende los recursos ordinarios y especiales que incluye la información financiera de 117 Instituciones del Sector Público. Se presenta de manera global, los componentes que incluyen los recursos y las obligaciones consolidadas de dicho sector:

Situación Financiera	Millones US\$	
<b>ACTIVO</b>		<b>7,368.0</b>
Fondos	878.8	
Inversiones Financieras	2,580.1	
Inversiones en Existencias	261.3	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,014.0	
Inversiones en Proyectos o Programas	<u>633.8</u>	
<b>PASIVO</b>		<b>12,032.8</b>
Deuda Corriente	769.7	
Financiamiento de Terceros	<u>11,263.1</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>(4,664.8)</b>
Patrimonio Estatal	<u>(4,664.8)</u>	

El resultado económico operativo del sector público consolidado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2011 ascendió a (US\$ 570.8) millones, el cual está influenciado por el déficit financiero obtenido en el Gobierno Central, como producto de la aplicación de las medidas encaminadas a darle una mayor cobertura al gasto social para beneficio de la población, principalmente los que viven en extrema pobreza. Se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados en las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2011:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(5,547.9)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,138.7
Donaciones y Legados Bienes Corporales	502.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,921.7)
Resultado de Ejercicio Corriente	(570.8)
Superávit por Revaluación	268.4
Reservas	477.4
Detrimento Patrimonial	(11.1)
<b>Total</b>	<b><u>(\$ 4,664.8)</u></b>

El patrimonio del Sector Público no Financiero, está influenciado principalmente por las razones planteadas en la composición del Patrimonio del Gobierno Central con respecto a la política de no incluir en los Activos del Estado los Bienes de Uso Público construidos por el Gobierno, tales como: Carreteras, puentes y programas de carácter social, entre otros, ya que como se ha indicado forman parte

del gasto operativo, lo que incide en el incremento del déficit patrimonial del Gobierno.

Con el propósito de suministrar la información financiera y presupuestaria de los diferentes componentes del Estado, se presenta en los capítulos subsiguientes la información detallada, los comentarios y las notas explicativas pertinentes de cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas del Sector Público no Financiero y del Sector Público Consolidado. Así mismo, se incluyen los Estados Demostrativos de Ejecución Presupuestaria de los diferentes tipos de presupuestos, Estados de Situación Financiera y de Rendimiento Económico, los Estados Demostrativos de los Flujos Monetarios y la descripción de las notas, destacando los hechos que contribuyeron al desarrollo de la gestión financiera de cada una de las instituciones del Estado en su conjunto.